

que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 141/10-S.

Notificado: Planificación Gestión Servicios Selkis Siglo XXI, S.L. Último domicilio: Parque Empresarial Monda C.A 355, km 20, Nave E-11, 29110, Monda.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 23 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Samuel Expósito Franco.

Expediente: S21-193/2010.

Último domicilio conocido: C/ Camarones, núm. 45, 2.º-3. Huelva.

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Don David Gutiérrez Gómez.

Expediente: S21-195/2010.

Último domicilio conocido: C/ Hermanos Maristas, núm. 4, 4.º B. Huelva.

Acto notificado: Notificación de Incoación.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 23 de noviembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000316-10-P.

Encausado: Rafael Gago Hernández (Chiringuito la Sombrilla).

Último domicilio: C/ Ola, s/n, 21100, Punta Umbria, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que figura en el Anexo, el acto administrativo que se indica.

La comunicación del trámite de audiencia a la Comunidad de Regantes de Salva García en los tt.mm. de Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río (Córdoba) y Écija (Sevilla) se encuentra a disposición de la entidad interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de noviembre de 2010.- La Directora General, Mar Remón Menéndez.

A N E X O

Interesado: Comunidad de Regantes Salva García, NIF: G-14635080.

Procedimiento: Comunicación de trámite de audiencia/núm. de referencia AI/98/2008/0001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Oficio de fecha 17.9.2010 donde se comunica el trámite de audiencia referente al pago de la Certificación parcial núm. 1 (anualidad 2009).

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 226, de 19.11.2010).

Advertido error en el Anuncio de 25 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera,

por el que se notifican los actos administrativos que se citan, publicado en el BOJA núm. 226, de 19 de noviembre de 2010, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En la página 93, en el Anexo, en el tercer párrafo, donde dice:

«Plazo de recursos: Contra la resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante los Órganos jurisdiccionales competentes, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Debe decir:

«Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.»

Sevilla, 13 de diciembre de 2010

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente: Infracciones: INS2010HU/041.

Interesado: Doña Cristina Ramos Rey.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición el referido Acuerdo, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 2 de diciembre de 2010.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican resoluciones de acuerdo de inicio de reintegro en materia de zonas con necesidades de transformación social entidades privadas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio,

haciéndose saber a la entidad que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con el artículo 84 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tales efectos se indica que el expediente se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Las Tiendas, núm. 12, Almería.

Expediente: 524-2007-0000007-1.

Entidad: Asociación Multiservicios Zahori, S.L.

Localidad: Almería.

Contenido: Resolución acuerdo inicio de reintegro.

Almería, 1 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Chiclana de la Frontera.

Crédito: 46700.

Programa: 31E.

Finalidad: A.E.F.

Importe: 11.623,63.

Cádiz, 5 de noviembre de 2010.- La Delegada (Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Rota.

Crédito: 46700.

Programa: 31E.

Finalidad: A.E.F.

Importe: 5.628,45.

Cádiz, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada (Decreto 21/1985, 5.2), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2010, modalidad: Subvenciones para la Atención a Colectivos con necesidades especiales y otros colectivos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de